

Hecho Esencial
Compañía Industrial El Volcán S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 20

Santiago, 14 de marzo de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendencia de Valores y Seguros
Alameda 1149, Santiago
Presente

Ref.: Hecho esencial

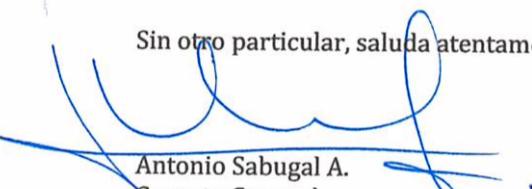
De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso segundo de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General número 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 147 número 6) de la Ley N° 18.046, estando debidamente facultado al efecto, informo a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente.

Con esta fecha se han recibido en las oficinas de la sociedad las opiniones individuales de los directores señores Bernardo Matte, Leonidas Vial, Rodrigo Donoso, Antonio Larraín y Andrés Ballas sobre la operación de compra por parte de la filial de la sociedad, Inversiones Volcán S.A., de 1.442 acciones emitidas por Solcrom S.A., representativas del 45% de su capital social, a Inversiones Grupo Saint-Gobain Limitada.

Las opiniones referidas se encuentran a disposición del público en general y de los accionistas en el sitio web y en las oficinas de la sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Antonio Sabugal A.
Gerente General
Compañía Industrial El Volcán S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 Bolsa de Corredores de Valparaíso

